Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)

RESOLUCIÓN INPRO Nº 185/12

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2012 ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES (INPRO), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Fernando de la Mora, 06 de junio de 2012

VISTO: El informe de Evaluación de Ofertas de Contratación Directa Nº 15/2012, de fecha 25 de mayo de 2012, elevado por el Comité de Evaluación, en la que recomienda la Aprobación y Adjudicación de "Utensilios de Cocina y Comedor, en el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)", y;

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en Art. 28 "*Adjudicación*" y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*"; y lo establecido en el Art. 17 Inc. a) de la Ley Nº 780/79, "*Que crea el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)*", *y su modificatoria la* Ley Nº 2199/03, que dice: son *atribuciones y obligaciones del Director: "Administrar los fondos asignados al INPRO*".

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES

RESUELVE:

1º. **APROBAR** la Contratación Directa Nº 15/2012 y Adjudicar la "Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor, en el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)", a la firma oferente PROSPER S.R.L., por el monto total de G. 9.999.885 (guaraníes nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos), y dar por acreditados los requisitos legales exigidos.

2º. **IMPUTAR** la presente erogación al objeto de gastos, 300 340 344 10 *Utensilios de Cocina y Comedor*, del Ejercicio Fiscal 2012.

3º. **COMUNICAR** y archivar.

Abog. Ricardo Reyes Viveros
Secretario General

Abog. Luz Belia González Dans
Directora General

FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL - INPRO
Abog. Ricardo Reyes Viveros
Secretario General
INPRO